

¿HACIA UNA MICROHISTORIA ECONÓMICA?

¿RUPTURA CON LA MICROHISTORIA TRADICIONAL?

En los últimos años han aparecido artículos y libros que abordan, de manera novedosa, la historia económica de México. Este comentario se ocupará de uno de esos trabajos, el del historiador tapatío Antonio Ibarra, intitulado *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara 1770-1804*.¹ El principal objetivo de esta obra consiste en elaborar “un modelo de contabilidad regional” basado en una fuente privilegiada: las *Relaciones sobre Guadalajara*, elaboradas por el intendente José Fernando Abascal y Sousa entre 1802 y 1803.² El autor se propone demostrar la utilidad de la aplicación de un mode-

¹ Antonio IBARRA: *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.

² La fuente impresa que nuestro autor denomina *Relaciones sobre Guadalajara*, fue editada por vez primera en la obra de Ramón Ma. SERRERA CONTRERAS: *Estado económico de la intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX: la 'Relación' de José Fernando de Abascal y Sousa de 1803*, Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas, tomo 11, Colonia, pp. 121-148. Ahora, Ibarra “ha reclasificado su información con una nueva apreciación”, aunque sostiene haber procurado “no someter nuestro testimonio a operaciones que alteren su contenido”, IBARRA, 2000, p. 24.

lo cuantitativo para el estudio de la organización económica colonial a “escala regional”,³ y para ello desarrolla un doble ejercicio interpretativo, el “de combinar un enfoque regional con el manejo cuantitativo de la información, y por añadidura, explotar de otra manera fuentes que, aun conocidas, no habían sido revaloradas suficientemente”.⁴

El autor parte de la siguiente premisa: la historia regional concebida como “lo particular” de un modelo no significa necesariamente su fragmentación empírica. El estudio de la economía regional de Guadalajara plantea sólo una escala diferente de observación del “procedimiento de prueba” de una perspectiva teórica más amplia. Dicha escala permite una comprensión particularizada de las limitaciones estructurales del sistema económico novohispano y del imperio español a fines del siglo XVIII. Tal perspectiva se expone de manera didáctica en la propia jerarquía expositiva de los seis temas que abarca el libro cuyo último capítulo (dedicado expresamente a la interpretación de la fuente principal) consiste en una “lectura histórica del modelo econométrico”, ya que, según afirma Antonio Ibarra, allí “se resumen los puntos notables de la interpretación, especialmente aquellos que prueban el patrón de articulaciones regionales con la economía colonial y el sector externo, así como también las implicaciones internas que resultan de una demanda externa [con relación] al tipo de oferta regional”.⁵

Veamos con mayor detenimiento las implicaciones de este enfoque. El autor propone una historia económica de índole cuantitativista, aunque nada complaciente ni con el empirismo de los historiadores “cuenta chiles”, ni con “la debilidad teórica” de la microhistoria mexicana dominante.⁶ Con esta postura, Ibarra arriesga una interpretación global del sistema económico novohispano y toma distancia de la historia regional entendida sólo como una microgeografía. A pesar de que el modelo cuantitativo aplicado contiene sus

³ IBARRA, 2000, p. 23.

⁴ IBARRA, 2000, p. 24.

⁵ IBARRA, 2000, p. 25.

⁶ IBARRA, 2000, p. 28.

propias limitaciones,⁷ Ibarra sigue un camino distinto de lo que él considera la microhistoria tradicional.⁸ Nuestro autor recrea el enfoque de inspiración marxista del historiador Carlos Sempat Assadourian, de quien toma la concepción de espacio histórico para reconocer “otra escala de contextos espaciales que partieran de la consideración del carácter fracturado de la América española”.⁹

El reconocimiento del espacio económico regional como una cuestión de escala, sugiere una concepción de la microhistoria más vinculada con los estudios históricos de Carlo Ginzburg y Giovanni Levi, autores que, por cierto, Ibarra no menciona en su libro.¹⁰ En ellos, la microhistoria se basa en la reducción de la escala de observación en un análisis microscópico y en un estudio profundo del material documental.¹¹

⁷ Se sobreentiende que el “modelo cuantitativo” deja a un lado todo lo referente a los elementos “cualitativos” del crecimiento económico, lo cual siempre resulta difícil de distinguir en el horizonte histórico del antiguo régimen.

⁸ Ibarra se refiere a la concepción del célebre michoacano Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Pueblo en vilo*. México: El Colegio de México, 1968. Poco después, Luis González hizo más explícita su idea de la microhistoria en los siguientes ensayos: *Microhistoria para multiMéxico*, publicado originalmente en 1971, y reeditado en *Obras completas*. México: Clfo, t. IX, 1997 y *El arte de la microhistoria*, publicado en 1972 y reeditado en las mismas *Obras Completas*.

⁹ IBARRA, 2000, p. 32. Véase al respecto a Carlos Sempat ASSADOURIAN: *El sistema de la economía colonial. El mercado interior y espacio económico*. México: Nueva Imagen, 1983, pp. 155-306.

¹⁰ Al respecto véanse Justo SERNA y Anacllet PONS: *Cómo se escribe la microhistoria, Ensayo sobre Carlo Ginzburg*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2000, y Carlo GINZBURG: *El queso y los gusanos*. Barcelona: Muchnik Editores, 1981, e *Historia Nocturna, un desciframiento del aquelarre*. Barcelona, España: Muchnik Editores, 1991. Por último, véase también Giovanni LEVI: *Sobre microhistoria*, en Peter BURKE (coord.): *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza Editorial, 1993, pp. 119-143.

¹¹ No hace mucho, en relación con otra publicación reciente nos habíamos referido a esta misma cuestión y nos preguntábamos: ¿qué pasaría si la microhistoria mexicana fuese más allá de una simple delimitación microgeográfica para plantearse el estudio de los problemas historiográficos a distintos grados de observación? Al respecto véase Guillermina del VALLE PAVÓN: “Una microhistoria llamada Aguascalientes” (reseña crítica al libro de Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la*

Efectivamente, no debemos confundir la escala con el objeto de estudio, sino concebirla sobre todo como un procedimiento analítico aplicable en cualquier espacio, independientemente del tamaño del objeto analizado. Esto significa que ni la cantidad de archivos consultados, ni las dimensiones territoriales del objeto de estudio, determinan la viabilidad de un modelo constituido sobre la selección de la gama de posibles significados alternativos (las operaciones interpretativas de Ibarra) impuestos por un sistema dominante de clasificación (la fuente de Abascal y Sousa).

Ibarra sostiene que a fines del siglo XVIII hubo un desarrollo económico, sin precedentes, en una amplia porción del occidente de la Nueva España, espacio que había estado marginado hasta poco antes de ese momento del crecimiento económico.¹² Según el autor había un “carácter orgánico de la articulación regional con el mercado interno colonial”, lo que propicia el estudio de la forma como se integra esta zona “al ciclo de circulación del capital minero y los beneficios que se aprecian en las tendencias internas de crecimiento destacando las pulsiones internas del crecimiento, como proceso coordinado”.¹³

Sin embargo, la crítica teórica al empirismo regionalista, no supone una ruptura definitiva con la “historia pueblerina total” de Luis González y González.¹⁴ Aunque esa sea su pretensión, en realidad se trata de un desplazamiento del problema en cuestión. Para Ibarra, un concepto de región será convincente y explicativo cuando pueda estimar el tejido de relaciones sociales que hacen característico un espacio determinado.¹⁵ ¿Es esto posible? Según nuestro autor, en las regiones integradas al mercado de una producción dominante (plata, tabaco, sal, cochinilla o granos) observamos como denominador común “sus ligaduras a la circulación

élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia), en *Historia Mexicana*, L:2(198) (sep.-dic. 2000), pp. 339-354.

¹² IBARRA, 2000, p. 24.

¹³ IBARRA, 2000, p. 25.

¹⁴ IBARRA, 2000, p. 30.

¹⁵ IBARRA, 2000, p. 30.

mercantil espacialmente localizada”. Y concluye que: “La especificidad de una sociedad regional está determinada por formas socialmente dominantes de producción y reproducción, esto es, por la forma peculiar en que el mercado organiza y asigna funciones al espacio regional”.¹⁶ Desde este enfoque, la regionalización de los procesos históricos consiste sobre todo en “una forma conceptual de atrapar procesos reales en una dimensión específica: la regional”.¹⁷ Este sigue siendo un planteamiento muy sugerente que enfrenta, sin embargo, las huellas de su propio empirismo econométrico, pues ¿cómo definimos esos procesos reales de “lo regional”?

EL MERCADO INTERNO: UN PRESUPUESTO TEÓRICO EN CONSTRUCCIÓN

Antonio Ibarra parte de la existencia de un mercado interno colonial (cuestión a la que Ruggiero Romano opone agudas objeciones en el posfacio),¹⁸ y sostiene que la región “no es el eje de la historia, sino el escenario de procesos combinados”.¹⁹ Efectivamente, la región de Guadalajara se puede considerar un territorio articulado mercantilmente hacia adentro y hacia afuera —en el ámbito macrorregional de la circulación—, como una economía subsidiaria de la producción minera del mercado interno mediante el circuito de su circulación.²⁰ Este presupuesto teórico tiene, por supuesto, algún fundamento histórico. Recordemos que el

¹⁶ IBARRA, 2000, p. 31.

¹⁷ IBARRA, 2000.

¹⁸ Según la crítica de Romano, Ibarra soslaya las variables cualitativas debido al predominio de su horizonte cuantitativista. Ello conduce “demasiado fácilmente a hablar de mercado interno. Pero es preciso que se entienda: ¿mercado interno significa únicamente la existencia más o menos intensa de cambios comerciales entre las diversas partes de un más amplio espacio económico?”. Ruggiero ROMANO, “Postfacio”, en IBARRA, 2000, p. 13.

¹⁹ IBARRA, 2000, p. 33.

²⁰ IBARRA, 2000, p. 53.

impulso adquirido por las zonas mineras convirtió el camino México-Veracruz en el eje de una economía interregional, principalmente debido a la posición inmediata que ocupaba en los intercambios entre la economía atlántica y la Nueva España.²¹ Del mismo modo, el desarrollo de la región del Bajío, considerada “el granero de Nueva España”, desde 1660, obedeció principalmente a la fuerza de arrastre de los centros mineros de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas.

Para los historiadores especializados en el sector productivo, el hecho definitivo en la expansión de la producción minera en la Nueva España fue la transformación de la plata en el factor que intensificó las operaciones de la economía-mundo.²² Este enfoque integrador del espacio económico colonial con los requerimientos del exterior, permite comprender la incidencia que tuvo la producción minera en la formación del mercado interno en la Nueva España. La plata puso en un vertiginoso movimiento las operaciones comerciales, impulsó la compraventa de tierras y hombres, así como la contratación de las más diversas mercancías. Mientras en otros países había producciones dominantes manufactureras o agrícolas, en México el cultivo de las minas y la elaboración de sus productos se convirtió en la producción económica dominante. Por lo tanto, la formación de un espacio económico mercantil fue la consecuencia inmediata de la explotación de los recursos argentíferos del subsuelo de México.

²¹ Guillermina del VALLE PAVÓN, *El camino México-Puebla-Veracruz. Comercio poblano y pugnas entre mercaderes a fines de la época colonial*. México: Gobierno del Estado de Puebla-Archivo General de la Nación, 1992 y “La economía novohispana y los caminos de la Veracruz y Orizaba en el siglo XVI”, en Chantal GRAMAUSSEL (coord.), *Puentes y caminos de la Nueva España*. México: El Colegio de Michoacán (en prensa).

²² Véase Carlos Sempat ASSADOURIAN, 1983, pp. 255-306. Para el concepto de economía mundo véase Immanuel WALLERSTEIN, *El moderno sistema mundial, la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1979.

LA CONFORMACIÓN DE UNA ECONOMÍA
AGROPECUARIA DE ABASTO

Tal y como ha demostrado la historiadora Beatriz Rojas, en el Aguascalientes novohispano, una región intermedia entre Guadalajara y Zacatecas, las grandes haciendas pertenecieron mayoritariamente a mineros de diferentes reales y tan sólo las medianas y pequeñas quedaron en poder de las familias de la región, con la excepción de las propiedades de los Rincón Gallardo.²³ El interés de los mineros por la posesión de tierras tuvo como uno de sus principales fines el abastecimiento de sus minas con los granos y productos agrícolas de la región. Incluso, para Beatriz Rojas, fue tal la importancia del fluido intercambio entre reales mineros y la región agrícola-ganadera, en especial durante el siglo XVII, que resulta inconveniente generalizar los ciclos económicos europeos extrapolándolos a la realidad americana, tal y como lo ha advertido el mismo Ruggiero Romano.²⁴

La zona de Aguascalientes tenía un patrón social oligárquico semejante al de Guadalajara, en donde la elite local ejercía un dominio casi absoluto sobre su territorio. Según Ibarra, esta oligarquía se componía de no más de 150 familias extendidas, las cuales se agruparon en núcleos de parentesco, estructurados patriarcalmente, con negocios en prácticamente todas las actividades de la economía. Esta diversificación de las inversiones se reflejó en la riqueza familiar, la cual, en promedio, llegó a ser de 300 000 pesos.²⁵

De acuerdo con nuestro autor, a fines del siglo XVIII la estructura agraria regional, sustentada sobre un mestizaje entre indígenas y negros, era una combinación de distintos tipos de unidades agrarias con una diversidad de productores locales. Con sus propias características regionales la

²³ Beatriz ROJAS, *Las instituciones de gobierno y la elite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*. México: El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, pp. 28-31.

²⁴ Ruggiero ROMANO, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa y en Hispanoamérica*. México: Fondo de Cultura Económica (Fideicomiso Historia de las Américas), 1993.

²⁵ IBARRA, 2000, pp. 57-58.

hacienda fue la unidad fundamental de la economía rural, siendo el comercio de granos uno de sus giros más lucrativos, así como la cría de ganado mayor y menor.²⁶ Para comienzos del siglo XIX, Guadalajara y su región se habían transformado en una importante zona de abastecimiento del comercio novohispano. Su función comercial era resultado de un proceso de integración mercantil, que arrancó desde mediados del siglo XVIII y se impuso vigorosamente en el último cuarto del siglo.

Por otra parte, la producción agropecuaria de la región de Guadalajara fue el factor clave de un crecimiento económico que se vio seguido por el incremento de la población y la producción local, la cual se diversificó, al mismo tiempo que se dinamizaba el mercado. Ibarra demuestra el gran contraste que presentó la región tapatía con respecto al resto de la economía novohispana. Mientras la primera creció en proporción a sus reservas alimentarias, la producción agrícola de la Nueva España sufrió ciclos de contingencia agudos a partir de los trastornos de 1785-1786 (heladas, sequías, lluvias tempranas y escasas). Esta situación transformó los cultivos en una necesidad estratégica del crecimiento y su mercado en una lucrativa actividad. El negocio de los granos estimuló la inversión en propiedades rurales, el cambio en los sistemas de trabajo y las transacciones interregionales.²⁷

Por otra parte, la industria textil y la curtiduría se desarrollaron en combinación con la producción de cueros, "industria ligera" que adquirió importancia para el sector externo regional, ya que sirvió de base a la comercialización de importantes saldos en el mercado interno novohispano.

En síntesis, el abasto de granos y de "cueros" caracterizó a la región de Guadalajara. En ésta la minería no fue una producción local dominante, pues la extracción descansaba en pequeñas empresas que explotaban vetas "de corta ley", ca-

²⁶ Esto sin perder de vista que el patrón de mestizaje regional (entre indios y negros) revela el tipo de fuerza de trabajo requerida en las labores de los reales de minas, el cultivo de caña, los trapiches y los obrajes, IBARRA, 2000, p. 60.

²⁷ IBARRA, 2000, p. 80.

racterizadas por su baja productividad y su localización dispersa. Bolaños, el principal mineral de la intendencia, prácticamente no tenía relación orgánica con la economía regional, como expone Ibarra, ya que sus fuentes de capital y abasto eran controladas desde la ciudad de México. La producción regional de plata se orientó a cubrir los requerimientos monetarios del comercio. En cambio, la explotación de metales no preciosos tuvo mayor importancia en la organización económica interna, por formar parte significativa de la demanda regional y externa de insumos industriales.

El comportamiento de la economía de la región tampoco fue homogéneo y, en realidad, sufrió algunos cambios drásticos. Si la integración de Guadalajara a su entorno agrario fue la principal transformación de la segunda mitad del siglo XVIII, a fines de ese mismo siglo la organización económica regional y el modelo de crecimiento sufrieron una reestructuración profunda. La creciente importancia del sector externo regional, la rentabilidad de los intercambios a distancia y la diversidad de canales de vinculación con el conjunto novohispano, dislocaron el modelo centralizador de Guadalajara y su región.²⁸ Con la creciente integración mercantil de regiones periféricas a la demanda del mercado interno colonial, la función centralizadora de la economía urbano-rural de Guadalajara perdió peso en el contexto macrorregional.

Además, el notable crecimiento de la producción minera del último tercio del siglo XVIII, acabó subordinando a la economía regional. Una de sus actividades más características, la producción de ganado bovino y caballar, creció significativamente en ese mismo lapso debido a la creciente demanda de sebo, animales de tiro, cueros y alimentos por parte del sector minero. La demanda minera favoreció una activa circulación por ser productora de medios de pago y circulación, en tanto que la ganadería como producción de insumos y medios de vida se integró plenamente al esquema de la producción dominante.²⁹

²⁸ IBARRA, 2000, p. 101.

²⁹ IBARRA, 2000, p. 102.

En cuanto a la producción de granos, de acuerdo con Ibarra, la integración de un amplio territorio agrario a Guadalajara fortaleció la idea del desarrollo orbital de la producción agraria periférica a la ciudad.³⁰ Sin embargo, a fines del siglo XVIII, el abasto urbano bajo los mecanismos de monopolio hizo que dejara de ser negocio, como sugieren las dificultades que se presentaron para garantizar un abasto estable, aun a precios elevados. Esto explica la creciente importancia que tuvieron los granos introducidos desde zonas periféricas a la ciudad, como las regiones de los Altos y el Bajío.³¹

Algo similar ocurrió en las regiones de Aguascalientes y Lagos, en donde el comercio del ganado mantuvo importantes redes con la capital del virreinato y la ciudad de Puebla, lugares a los que se despachaban borregos, caballos y mulas. Según el autor, esto fue posible porque las haciendas, como Ciénaga de Mata, en Aguascalientes, tenían una extraordinaria capacidad para acoplarse ventajosamente a las condiciones del mercado. En cambio, la economía de los rancheros y arrendatarios limitaba sus ventas a circuitos locales y, a lo mucho, al regional, de modo que para ellos la demanda urbana constituía una salida de mercado. En suma, la región de los Altos, desarrollada a partir de una rentable producción de granos y cría de equinos y borregos, mantuvo vínculos tanto con las minas de Zacatecas y Tierra Adentro, como con Guadalajara.³²

La función nuclear de Guadalajara se vio limitada por un esquema de articulación macrorregional donde las esferas microrregionales de influencia obedecieron a centros hegemónicos primarios. La articulación primaria, entendida como lazos de intercambio estacional de abasto, se realizó en espacios limitados; pero el fortalecimiento intersectorial de la economía regional se realizó por medio de producciones

³⁰ ERIC VAN YOUNG, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*. México: Patria, 1992, pp. 199, 304 y *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

³¹ IBARRA, 2000, p. 103.

³² IBARRA, 2000, pp. 106-107.

dominantes ligadas al tráfico extrarregional. Para Ibarra, la combinación entre abasto primario interno de producción local de insumos y excedentes exportables, permite comprender el carácter elástico de la demanda regional y su capacidad económica suplementaria, la cual fue capaz de sostener un sector externo diversificado y rentable.³³ Esto se observa en el carácter del mercado de la época, cuya plataforma de crecimiento fue la ampliación de la demanda para consumidores no dedicados a su producción. El crecimiento de las ciudades y los requerimientos de los centros mineros crearon una estructura de mercado que estimulaba mayor producción agraria. Sin embargo, el obstáculo principal a la formación de un mercado libre de vendedores fue el monopolio en el abasto, tanto el ejercido institucionalmente como el que practicaron los grandes propietarios rurales y los mayoristas de las ciudades, usualmente asociados.³⁴

Como lo mencionamos al comienzo de este trabajo, estos son los aspectos cualitativos de la estructura oligárquica y corporativa del modelo propuesto por Ibarra donde encontramos sus mayores limitaciones. Asimismo resalta en el seno del enfoque cuantitativista la omisión que hace del problema financiero de Nueva España.

ECONOMÍA REGIONAL E HISTORIA FISCAL Y CREDITICIA

¿Qué tan solventes fueron los giros de los mercaderes de Guadalajara y su región? ¿Manejaban caudales propios o dependían del crédito de los mercaderes de la capital del virreinato? Sobre esta cuestión, en particular, me parece necesario reflexionar la historia regional de Guadalajara en una escala de observación más compleja que incluya la historia del comercio y el crédito novohispanos. A pesar de la bonanza económica de Aguascalientes, sus comerciantes generalmente estuvieron supeditados al crédito otorgado por los mercaderes de la ciudad de México y otros impor-

³³ IBARRA, 2000, pp. 109-110.

³⁴ IBARRA, 2000, p. 111.

tantes centros comerciales, debido a que preferían invertir su dinero en negocios más seguros.³⁵

Si hacemos caso de las objeciones que hace Ruggiero Romano al concepto de mercado interno de Antonio Ibarra, observaremos que es necesario revisar en qué circunstancias históricas podemos hablar de capitales, más aún cuando hemos constatado los altos grados de endeudamiento que tienen algunos mercaderes regionales (de Aguascalientes y Bolaños) con los miembros del Consulado de comerciantes de la ciudad de México. Esta cuestión es importante sobre todo por el papel que dicha corporación mercantil desempeñó en el financiamiento de la economía del imperio español a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

Desde los años setenta, la tesis dominante en la historiografía económica de la Nueva España del siglo XVIII postuló el “crecimiento económico colonial” con base en la alta producción minera.³⁶ Esta tesis comenzó a ser matizada hacia mediados de los años ochenta, cuando estudios más minuciosos sobre la cuestión agraria, los movimientos de población y la fiscalidad mostraron que había habido un grave estancamiento productivo, combinado con una fuerte presión demográfica sobre la gran propiedad rural y una producción argentífera fuertemente gravada por el Estado español.³⁷

³⁵ Según Beatriz Rojas, “Los comerciantes [de Aguascalientes] estuvieron siempre supeditados al crédito que les hicieran los almaceneros de la ciudad de México o comerciantes de otros lugares”. Rojas, 1998, p. 153. Por su parte, Borchart de Moreno y Kicza exponen los casos de varios mercaderes del Consulado de México que tenían negocios con comerciantes de centros mineros como Bolaños y Sierra de Pinos. Christiana BORCHART DE MORENO, *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 81, 82. John E. KICZA, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 101-102.

³⁶ David BRADING, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

³⁷ Véanse las obras clásicas de Eric VAN YOUNG, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*. México: Alianza México, 1992 y John TEPASKE: “General Tendencies and Secular Trends in the Economies of Mexico and Peru, 1750-1810: The View from the Cajas of Mexico and Lima”, en Nils JACOBSEN y Hans JURGEN PUIHLE (coords.), *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period*,

Desde mediados de los años noventa diversos historiadores comenzaron a ocuparse del problema del endeudamiento de la Nueva España a fines de la colonia. Estos estudios permitieron comprender mejor la fragilidad del Estado nacional que emergió en 1821 y, con ello, la problemática del endeudamiento externo.³⁸ Así se expandió la tesis según la cual el endeudamiento de fines de la época colonial constituyó básicamente un mecanismo de extracción de capitales privados y públicos de la economía novohispana, los cuales se trasladaron a la metrópoli. Al respecto, quedan muchos problemas por resolver: en primer término, si efectivamente estamos hablando de una descapitalización o de un simple desatesoramiento de la economía novohispana, tal y como lo ha sugerido Carlos Sempat Assadourian.³⁹ En segundo lugar, falta conocer con precisión el efecto que tuvo el endeudamiento sobre las fuentes de capitales o atesoramientos de plata de los que disponían las principales corporaciones, instituciones e individuos que participaban activamente en procesos de inversión en la economía.

Investigaciones más recientes han demostrado la situación de “sangría financiera” a la que se vio sometida la economía novohispana al subsidiar por varias décadas a la monarquía española y al gobierno virreinal durante la guerra insurgente de 1810-1821.⁴⁰ Carlos Marichal mostró el estado de

1760-1810. Berlín: Colloquium Verlag, 1986, pp. 316-339.

³⁸ Véanse los estudios de Herbert Klein, *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1995; Richard Garner y S. E. Stefanou, *Economic Growth and Change in Bourbon México*. Gainesville: University of Florida Press, 1993, y Luis Jauregui, *La real hacienda de la Nueva España, su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

³⁹ Intervención en la presentación del libro de Antonio Ibarra, México, 8 de noviembre de 2000.

⁴⁰ Guillermina del Valle Pavón, “El Consulado de comerciantes de la ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827”. Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México, 1997 y Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica (Fideicomiso Historia de las Américas), 1999.

bancarrota que padeció la economía del virreinato como consecuencia de la creciente extracción de capitales que se presentó en las últimas décadas del dominio español,⁴¹ proceso en el que tuvieron un papel protagónico los mercaderes del Consulado de la ciudad de México, según demostró Guillermina del Valle.⁴² Por otra parte, el elevado endeudamiento público distorsionó los mercados financieros, además de que los capitales reunidos no se invirtieron en la Nueva España, sino que se remitieron al exterior, situación que afectó la inversión productiva.⁴³

En una revisión reciente acerca de la importancia que tuvo la crisis financiera de la corona española, los historiadores Enrique Florescano y Margarita Menegus han afirmado que la política de endeudamiento promovida por la corona española incluyó a diversos países, pero la carga de esta política recayó sobre las colonias americanas y, en particular, sobre la Nueva España por el “papel que desempeñó el Consulado cuando se agudizó la crisis financiera de la metrópoli”.⁴⁴ En efecto, el papel de intermediación financiera que desempeñó el Consulado de México permitió hacer un gran acopio de recursos extraordinarios para la corona, sin embargo, como consecuencia se presentó una escasez cada vez mayor de dinero para ser colocado a réditos, problema que llegó a provocar una situación insostenible, especialmente durante la guerra insurgente.⁴⁵

⁴¹ MARICHAL, 1999, p. 286.

⁴² VALLE PAVÓN, 1997, y “El apoyo financiero del Consulado de comerciantes a las guerras españolas del siglo XVIII”, en Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO y Guillermina del VALLE PAVÓN (coords.), *El crédito en Nueva España*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México «Lecturas de historia económica mexicana», 1998, pp. 131-150.

⁴³ MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO y VALLE PAVÓN (coords.), 1998, p. 293.

⁴⁴ Enrique FLORESCANO y Margarita MENEGUS, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)”, en *Historia General de México*. México: El Colegio de México, 2000, p. 424.

⁴⁵ VALLE PAVÓN, 1997, y “El Consulado de México en el financiamiento de la guerra contra los insurgentes”, en Luis JÁUREGUI, Ernest SÁNCHEZ SANTIRO y Antonio IBARRA (coords.), *Finanzas y política en el mundo iberoamericano*

Los planteamientos mencionados se oponen, en apariencia, a la tesis principal del estudio de Ibarra. Sin embargo, se trata de un replanteamiento en la escala de observación del sector productivo, cuyos resultados deben sopesarse con el circuito de la circulación y del crédito. Para Ibarra deben ponerse a discusión los prejuicios “heredados de algunos contemporáneos sobre el carácter de la economía novohispana, como eminentemente productora de plata para el mercado mundial y, paradójicamente, carente de circulante para el comercio interior”.⁴⁶ ¿A qué se refiere nuestro autor? A que el problema central no parece ubicarse en la disponibilidad de capitales, sino en el hecho de que

[...] la estructura inequivalencial de intercambio con su sector externo y la ampliación de una demanda marcadamente suntuaria reducían los beneficios netos del crecimiento regional al financiamiento de este consumo, lo que a la sazón significó la ruina de la manufactura textil local y una creciente descapitalización de la economía regional.⁴⁷

Como el lector ha observado, el debate está abierto con el fin de que nuevas investigaciones históricas enriquezcan los problemas planteados por el libro de Antonio Ibarra a la interpretación del periodo colonial tardío. Las hipótesis empíricas que se desprenden de la construcción de un modelo de contabilidad regresiva no pueden ser concluyentes, sino sólo indicativas de un problema crucial en el análisis econométrico del autor: el de evaluar y reconsiderar la importancia de la circulación interna como sustento del esquema de articulación regional.

Guillermina DEL VALLE PAVÓN

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Luis Gerardo MORALES MORENO

Universidad Iberoamericana

no, del antiguo régimen a las naciones independientes. México: Escuela de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (en prensa).

⁴⁶ IBARRA, 2000, p. 149.

⁴⁷ IBARRA, 2000, p. 148.